

Tercer período de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes

Ginebra, 16 a 19 de abril de 2024

Intervención de Colombia en el Debate General

Colombia será anfitrión de la Decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16 CDB), que tendrá lugar en octubre en Cali, en el Pacífico colombiano. Como uno de los países más megadiversos del mundo, es un honor ser sede del evento que congregará a los Estados Miembros de este Convenio, pero también a actores fundamentales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, como lo son los pueblos afrodescendientes.

Hoy más que nunca, es necesario hablar del rol de los pueblos afrodescendientes y de sus saberes ancestrales en la conservación de ecosistemas críticos para su subsistencia, cuya estabilidad se ha visto amenazada por diversos factores asociados al cambio climático, la deforestación, y la contaminación.

Es mucho lo que aún debemos aprender de la coexistencia armoniosa de los pueblos afrodescendientes con su entorno. Debemos unir esfuerzos para permitir que estas prácticas permanezcan, se reconozcan, y se fortalezcan.

Los daños ambientales históricos y continuos en los territorios ancestrales de los pueblos afrodescendientes en el marco del extractivismo son legado del colonialismo y debe haber una reparación efectiva por ellos.

Este asunto debe ser abordado durante esta sesión del Foro de cara a la COP16, y por esta razón Colombia solicita que dentro de las conclusiones de esta tercera sesión se incluya una solicitud de este Foro Permanente a la Decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica para que reconozca a los pueblos afrodescendientes como poseedores de conocimientos, innovaciones, prácticas y tradiciones ancestrales en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y para que se establezcan mecanismos para compartir equitativamente los beneficios derivados de su utilización.

Igualmente, es pertinente que este Foro Permanente solicite la realización de un Foro para los pueblos afrodescendientes en el marco de la COP16, así como el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos a la autodefinición, autodeterminación y autorreconocimiento de los Pueblos Afrodescendientes de

América y el Caribe, y así ser incluidos en los diferentes mecanismos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Este Foro Permanente puede contribuir de manera sustantiva a las deliberaciones de la COP16 para que los pueblos afrodescendientes puedan encontrar espacios de convergencia entre las actividades de este Foro Permanente, y los tres objetivos del Convenio de la Diversidad Biológica y el Marco Kunming-Montreal para la Biodiversidad post-2020, incluyendo los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas.

Colombia invita a avanzar decididamente en este sentido y en la superación del racismo estructural y ambiental

Gracias, Presidenta, y felicitaciones por su elección.